

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero 50; en Portugal, 36; en Ultramar 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico á 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN real línea á los suscritores y doble precio á los que no le sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

MADRID.

LUNES 3 DE MAYO DE 1875.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 15, piso bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán abonadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 del cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 reales y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 1771.

Llamamos la atención de nuestros suscritores sobre el siguiente importante documento, por el cual se convoca á una reunión al partido constitucional.

Dice así:

Las apremiantes consideraciones de deber y amor patrio que pesan sobre la conciencia y afectan la responsabilidad moral de los hombres, que por haber tenido los unos á su cargo la gobernación del Estado, y por haber otros tomado una parte activa en la política como individuos de los Cuerpos Colegisladores, no hemos podido menos de influir en las opiniones y en la conducta de numerosas colectividades de nuestros amigos y conciudadanos, no nos permiten dejar ignorar al país cuál es nuestro criterio en presencia de los peligros hijos de la angustiosa situación que atravesamos, y de la guerra civil que nos aniquila; peligros que en el orden político acrecienta la incertidumbre en que forzosamente hemos de vivir hasta el día en que se promulgue la ley fundamental que haya de regirnos.

Traídos por los extraordinarios sucesos que componen la historia de los últimos cinco años, á un desenlace dentro del cual pueden encontrar seguridad y reposo, las tradiciones más caras á nuestro pueblo, al mismo tiempo que las generaciones, criadas al calor de la libertad, se vean llamadas á disfrutar de todas las garantías conquistadas á costa de raudales de sangre, los que hemos hecho de la monarquía constitucional, ampliamente entendida y lealmente aplicada, el culto de nuestra vida entera, no podemos menos de considerar el restablecimiento de la institución nacional, simbolizada por toda nuestra historia, como el apetecido y final término de trastornos y catástrofes, que solo podrá alejar para siempre la franca y explícita aceptación por la corona y por el país de las genuinas condiciones de la libertad constitucional.

Más para que esta llegue á ser la expresión sincera de las aspiraciones, de las necesidades y de los derechos de la nación y de los ciudadanos, preciso habrá de sernos asentar el edificio de la monarquía, restaurada sobre tales cimientos de estabilidad y de contentamiento público, que no haya partidos que con razón puedan decirse oprimidos; lo cual dejará de ser posible si sabemos apropiarnos instituciones que, siendo comunes para todos, dejen á salvo las legítimas aspiraciones de las opiniones licitas, como lo serán todas aquellas que quepan dentro de una legalidad que, á la vez que garantice los fueros del derecho, haga efectivas las prescripciones impuestas por la noción del deber.

No es, ni puede ser imaginario ni utópico el patriótico anhelo de llegar á la posesión de una legalidad común que semejantes bienes asegure. La hemos poseído y hemos disfrutado de sus ventajas, en la época todavía no muy lejana, en la que los dos grandes partidos liberales, moderado y progresista, transigieron sus diferencias, elaborando el primero y aceptando el segundo la Constitución de 1837, con la que alternativamente ganaron elecciones y gobernaron los representantes de las dos opiniones rivales.

No debemos, sin embargo, disimularnos las mayores dificultades que en el día ofrece el acertar con instituciones estables, propias á afianzar

los cimientos del orden social, sin para ello ahogar ninguna de las manifestaciones del desarrollo intelectual y moral á que han llegado las naciones que están al frente de la civilización de Europa.

La medida que este desarrollo ha alcanzado en España, la caracterizan suficientemente, en lo que tienen de racionales y legítimas, las manifestaciones de la opinión puestas en relieve por la revolución de Setiembre de 1868; movimiento que, no obstante sus exageraciones y escentricidades, ha dejado inextinguibles huellas de adelantos cuya adopción y franco reconocimiento, han de ser la prenda de quedar condenados para siempre los llamamientos á la fuerza, generadores de la perdurable alternativa de reacciones autoritarias y de insurrecciones populares ó militares que han venido sucediéndose en nuestra patria.

La libertad necesita en España—harto lo ha demostrado la experiencia—de las garantías que ofrece el derecho monárquico hereditario, el cual á su vez solo puede alcanzar estabilidad y gloria, tremolando muy alta la enseña de la libertad. La monarquía constitucional y las libertades que ella simboliza, no se verán aseguradas, ni alejada la contingencia de venideras revoluciones, sino tornando la dinastía, los partidos políticos y la masa general del país, como en el breve período á que hemos aludido, al religioso respeto de la ley fundamental y de las condiciones esenciales del régimen parlamentario.

A la reconstrucción de esta obra verdaderamente nacional están llamados todos los partidos liberales que caben dentro de la monarquía constitucional, conservando cada uno de ellos su criterio político propio y reservándose el empleo de los procedimientos peculiares á sus respectivas escuelas, para aplicarlos en su día por los medios legales, y tan luego como la desaparición del estado excepcional en que nos hallamos, nos haya devuelto á todos el espedito goce y el pleno ejercicio de nuestros derechos.

Bien habiéramos querido deliberar sobre puntos tan trascendentales al porvenir del país y de la dinastía con todos nuestros colegas de la junta directiva del partido constitucional, para dar á este una norma fija de conducta; pero hemos tenido que renunciar á tan sencillo y usual procedimiento, por la falta de los generales que perteneciendo á la misma no podían concurrir á ella en justo acatamiento á una orden reciente del Gobierno, de S. M., y más que todo por la negativa de varios ex-ministros no militares que no han creído conveniente acudir al llamamiento que según costumbre se les hizo, juzgando ociosa toda discusión acerca de la actitud del partido.

En tal estado creemos cumplir un deber de patriotismo convocando con permiso de la autoridad, para el día 16 de Mayo á las dos de la tarde en el salón del Conservatorio, á aquellos de nuestros correligionarios que participando de nuestro espíritu y tendencia, hayan sido senadores ó diputados, á fin de acordar los medios y la actitud que mejor conduzcan al afianzamiento del trono constitucional de don Alfonso XII, y á la aceptación por todos los partidos monárquico-liberales de instituciones acomodadas á la educación y á las cos-

tumbres de nuestro pueblo, que aseguren la sinceridad del régimen representativo, juntamente con las libertades y franquicias de que disfrutaban los súbditos de las naciones de la culta Europa.

Madrid 1.º de Mayo de 1875.—Francisco Santa Cruz.—Juan Bruil.—Manuel Alonso Martínez.—José María Fernández de la Hoz.—Pedro Nolasco Auriol.—Manuel Silveira.—Cristóbal Martín Herrera.—Francisco de Paula Candau.—Alejandro Groizart.

DIFERENCIAS ESENCIALES.

Con habilidad notable se está explotando la buena fé de los que sinceramente creen, ó dando un pretexto á los que por conveniencia propia afectan creer, que no hay gran diferencia en el fondo de la fórmula de los constitucionales presididos por el señor Santa Cruz, y la que, aceptada por los señores Sagasta y Ulloa, están haciendo firmar á sus amigos.

Para desvanecer tan grave error, vamos á hacer notar algunas de las diferencias que entre las dos declaraciones se advierten, porque de ese modo podrán apreciarse su gravedad y trascendencia. Y no será fuera de propósito hacer notar la inexactitud que contiene en su preámbulo la fórmula redactada por los oficiales negociadores. Afírmase en ella muy seriamente, que el partido constitucional ha permanecido retraído á consecuencia de los sucesos de 30 de Diciembre, hasta que ahora, en vista de la crisis suprema por que la nación atraviesa, juzga que es llegado el momento de volver á la vida política. Por lo visto se han olvidado del artículo que en 24 de Marzo publicó *La Iberia* con el epígrafe *Ratificación*. Entonces se nos dijo que acontecimientos como el de 30 de Diciembre, no se consuman jamás sin que su trascendencia exija de los partidos una completa concentración, y aclaraciones, ratificaciones y confirmaciones á lo menos de su ideal y doctrinas; que la interinidad desapareciendo y la institución monárquica encarnando en nuestra sociedad con la venida del nuevo rey, modifican y alteran las relaciones de los partidos; que en la bandera de los monárquicos reclaman tales sucesos completa claridad y en los principios sinceridad absoluta; que cumpliendo con este deber declaraba, que el partido constitucional mantiene y sustenta los derechos y libertades que consignó el código fundamental de 1869.

Estas y otras análogas declaraciones que contradicen el retraimiento del partido constitucional, hechas posteriormente por *La Iberia*, exigen de los mediadores que se hubiesen abstenido de hacer semejante afirmación.

Pero analizando las diferencias que existen entre una y otra proposición, leemos en la de los arbitradores, que el partido constitucional vuelve á la vida política para sustentar en la oposición y hacer prevalecer en el Gobierno sus principios fundamentales. Estos principios fundamentales son los consignados en la Constitución de 1869, sobre lo cual se ha encargado de decirnos *La Iberia* en el mismo número en que publica el comunicado de aquellos tres señores, que los por él denominados constitucionales disidentes, no admiten como base del porvenir el conjunto de libertades y de derechos de aquella Constitución que ha proclamado como símbolo común de doctrina la misma *Iberia*, en nombre del partido constitucional.

Y habrá después de esto hombre político serio que considere que no hay diferencia perceptible entre los que están en desacuerdo sobre el símbolo de doctrina que debe adoptar un partido? Si esas son diferencias accidentales en política, no sabemos cuales deberán calificarse de esenciales. Eso lo es indudablemente, porque recae sobre lo que es fundamental en el derecho político.

La segunda diferencia consiste en que los avenidores, y con ellos los señores Sagasta y Ulloa, al anunciar al país que *continuará el partido pres-*

do concurso para la terminación de la guerra civil, para el mantenimiento y arraigo de la libertad, del orden y de la integridad de la patria, dice accidentalmente y en un inciso, que el partido reconoce y acata la monarquía constitucional de don Alfonso XII. Exigian sobre esto los constitucionales dinásticos que se consignara el compromiso solemne del partido de cooperar á la consolidación de la misma monarquía.

Conste, pues, que mientras los presididos por el señor Santa Cruz declarándose francamente dispuestos á prestar al poder público su desinteresado concurso para la terminación de la guerra civil, para el mantenimiento y arraigo de la libertad, del orden y de la integridad de la patria, están también decididos á cooperar leal y noblemente á la consolidación del trono de don Alfonso XII; los que aceptan la declaración que han hecho suya los señores Sagasta y Ulloa solo están dispuestos á prestar su apoyo al poder público para todo lo que aquellos se le prestan, menos para la consolidación del trono de don Alfonso XII, único extremo en que en esta parte difieren de los otros constitucionales.

Es, pues, otra diferencia no accidental ni de pura susceptibilidad sino esencialísima que existe entre los que se declaran franca y resueltamente dinásticos, y los que se niegan á hacer esa declaración, reclamando su apoyo para la defensa de la dinastía.

Bastan y sobran estas diferencias, que por el momento dejamos notadas, para que los que de buena fé proceden, se aperceban de que continúa el sistema de las nebulosidades y de las mistificaciones de que tanto se ha abusado en los últimos tiempos y de que no son cuestiones de pura susceptibilidad, ni de exagerado amor propio las que han producido el desacuerdo entre los constitucionales.

Segun vemos en varios periódicos, por gestión del nuncio de Su Santidad, ha indultado S. M. el rey de la pena capital á un carabnero que anteaer debió ser puesto en capilla.

Monseñor Simeoni no ha podido inaugurar más dignamente su misión de paz.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de *El Pabellón Nacional*, *El Pueblo* y *La Patria*, á quienes se les ha levantado la suspensión; también á nuestro colega *La Prensa* se le ha concedido esta gracia, de lo cual nos alegramos.

Tenemos entendido que muy en breve se terminará por la Intendencia de Palacio el expediente de aquellos individuos que, disfrutando derechos pasivos antes de la revolución con arreglo á la ordenanza general de la real Casa, no fueron clasificados ni cobraron desde entonces por no estar comprendidos en las disposiciones generales del Estado.

Muy laudable es el celo del señor Goicoechea en favor de una clase que ha sido tan perjudicada y muy de apreciar la actividad en este asunto.

En prueba de nuestra imparcialidad, insertamos la rectificación que *El Magisterio Español* hace la noticia que publicamos días pasados, referente á ciertos volúmenes que se habían sacado de la biblioteca del monasterio del Escorial, y cuya noticia la tomamos de otro periódico. Hé aquí la rectificación que insertamos con gusto:

«Podemos asegurar terminantemente á nuestro apreciable colega, que desde el último inventario de la expresada Biblioteca que se hizo en 1859 al entregarla al Padre Claret, no se ha sacado un solo códice.

Con anterioridad á esa fecha se sacaron, á petición de la Academia de la Historia, los dos ejemplares, originales de las Cantigas del rey don Alfonso el Sábio, que por cierto aun no ha devuelto la citada corporación.

Si se refiere al archivo de aquel ministerio, efectivamente se sacaron de él de orden superior hace pocos años bastantes documentos relativos á fincas, hoy ya vendidas por la Hacienda; pero dichos documentos puede verlos en el archivo de palacio, donde hoy se custodian.

Esperamos una rectificación en honra

los empleados de dicha dependencia durante la época que se cita.»

Nuestro colega *La Gaceta de los caminos de hierro*, cuya solicitud en hacerse cargo de las importantes cuestiones que en la serie titulada *El Gobierno y las compañías de ferrocarriles* venimos tratando, contrasta con el resto de nuestros compañeros en la prensa, nos tributa inmerecidas alabanzas que muy de buen grado le devolvemos.

La serie en cuestión no está concluida ni aplazada, y en uno de nuestros próximos números, nos haremos cargo de las ilustradas observaciones que *La Gaceta de los caminos de hierro* nos formula.

Desearíamos se confirmara la noticia que oímos ayer á personas que por su posición oficial tienen motivos para saberla, de que en esta semana satisfará el Tesoro la mensualidad de Marzo á las clases pasivas.

Hoy perciben los empleados activos la de Abril. Si existiera el señor don Juan Bravo Murillo, tal vez no estaría muy conforme con este llamante procedimiento, no ya del señor Salaverría, sino de su antecesor el señor Camacho, á quien se atribuye la anulación de las leyes de 1851 publicadas por el autor del corte de cuentas de aquella época.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.

Roma 28.—Segun un periódico de esta capital, en la audiencia dada por el Papa ha habido un escándalo sin ejemplo.

Mientras Su Santidad recorria con la vista al infinito número de personas que arrodilladas esperaban su bendición, notó que un caballero negligentemente vestido, permanecía sentado con las piernas cruzadas.

Pío IX, cuya magestad digna á su benevolencia, preguntó dulcemente quién era aquel caballero que así violaba la etiqueta del palacio pontifical, faltándole en su misma casa.

Los circustantes volvieron la cabeza para ver á la persona designada pero ya dos guardias nobles se habían apoderado de él conduciéndole fuera de la sala sin que el referido señor hiciera resistencia alguna.

Al preguntarle sobre su actitud, dijo que no había sido su ánimo insultar al Papa, pero que no siendo católico, creía no faltaba permaneciendo sentado.

El referido se llama Mr. Newton, preceptor de los hijos del ministro de Inglaterra cerca de Victor Manuel.

Informado el ministro de este incidente, despidió en el acto al referido preceptor, escribiendo inmediatamente al cardenal Antonelli dando sus excusas y solicitando hacerlo de viva voz al Santo Padre.

El sábado se celebraron dos Consejos de ministros: el primero presidido por el rey y el segundo destinado á tratar las reclamaciones del Gobierno inglés, por daños causados á los súbditos de aquella nación en Cartagena.

El embajador de España, señor marqués de Molins, ofrecerá hoy un banquete al mariscal Mac-Mahon.

Está invitada la reina Isabel con algunas otras personas de importancia que concurrirán al acto de la entrega del Toison de oro á Mac-Mahon.

El rey don Francisco, convidado igualmente, se ha excusado de asistir á esta fiesta porque se dispone á emprender un viaje á Bélgica, á Holanda é Inglaterra, que durará de dos á tres meses.

Para mañana es esperado en Madrid el señor duque de la Torre.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha significado al de Hacienda la conveniencia de que se determine la clase de papel sellado que deben emplear los curas párrocos en las certificaciones de los matrimonios canónicos que deben transcribirse en el registro con arreglo á las últimas disposiciones.

El día 29 fueron recibidos por Su Santidad el señor Benavides y su señora.

Esta tarde á las tres se verificará la solemne recepción del nuncio de Su Santidad.

Parece que va á proponerse al ministerio de la Gobernación la modificación del reglamento de exenciones físicas para los reemplazos sucesivos.

Es probable que en el próximo correo salgan algunos refuerzos para Cuba.

Don Alfonso y doña Blanca, expulsados de Graz el día 30 por orden directa del Gobierno de Viena, se han dirigido á Inglaterra, según noticias telegráficas recibidas en Madrid anteanoche.

Hoy se repartirá el correo de Cuba

S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias estuvieron ayer tarde en la Casa de Campo, regresando á palacio al anocheecer.

Hace días publicamos una noticia, referente á que los voluntarios del Burgo de Osma, en vista de las bárbaras amenazas del cabecilla Medrano de fusilar los rehenes si aquella población no le entregaba los 25.000 duros exigidos, se habían apoderado, en justa represalia, y á fin de prevenir mayores males, de varias personas de conocidas opiniones carlistas que tienen parientes en dicha facción.

Ahora bien: en un colega hemos leído una carta del Burgo de Osma, en la cual se dice que es falsa la noticia anterior, declarando además el comunicante que nos ha remitido una carta con la rectificación. Si esto es cierto, como no lo dudamos, tenemos que declarar que no hemos recibido la expresada carta pero que en prueba de nuestra imparcialidad insertamos á continuación la rectificación á la noticia que antecede, rectificando que bien se pudiera tomar por una confirmación.

Dice así: «Que de las cuarenta y dos personas que se han apoderado los voluntarios de esa villa, escasamente pueden citarse seis que tengan familia con los carlistas, siendo los demás el ilustrísimo cabildo en masa, algunos beneficiados, el tribunal eclesiástico, el párroco de esta villa, el único familiar económico del Prelado de la diócesis, y algunos catráticos del Seminario.»

Hemos vuelto á recibir la visita de La Independencia de Barcelona, pasado el plazo de suspensión que le fué impuesto.

Las rondas movilizadas de Reus, Selva y Pobolea, en union con los bravos soldados del batallón cazadores de Reus, dieron una escursión por diferentes pueblos de la provincia de Barcelona llegando el 28 á Reus sin ninguna novedad.

Copiamos del Contribuyente, de Figueras.

«Al anocheecer del jueves fueron robados tres carreteros y un viajero francés en la carretera de Gerona, cerca del Pont del Princep, por seis individuos que vestían blusa. Según hemos oído decir, han aparecido en otros puntos también pequeñas partidas de ladrones, que se suponen compuestas de esa raza de vagos y viciosos que abunda tanto en el país.»

«Pasan de cuatrocientos los carros empleados esta semana en la conducción de viveres y material de guerra al castillo de San Fernando, procedentes del puerto de Rosas, y puestos en depósito para el abasto de las columnas que operan en la montaña.

Un niño afectado de convulsión y horrible fatiga, por el trabajo de la dentición y al que se creía cadáver, ha vuelto á la vida, puede decirse, por los medios especiales que emplea el doctor Palomar, siendo de observar que los hermanos que le precedieron habían sucumbido á iguales sufrimientos. Lo hace público su padre don Mariano Moreno (que habita San Lorenzo, núm. 7, 3.ª derecha), en prueba de gratitud al señor Palomar y se ofrece á dar mayores informes á las personas que lo deseen.—(Remitido.)

El Diario de Tarragona asegura que el cabecilla Alemany, que cayó prisionero en Cherta, no es hijo del brigadier del mismo nombre, como dijimos.

Hoy se reúne en junta general, á las tres de la tarde, en el local de

la Academia de Jurisprudencia (Montera, 22) los comisionados que han venido de provincias á gestionar la cuestión de aranceles.

No se han repartido invitaciones.

El general en jefe del ejército del Norte estuvo el viernes en Larraga y Mendigorria visitando las fortificaciones.

El sábado á las cuatro y media de la mañana ha llegado á la Coruña el vapor-correo de la Habana sin novedad.

Se confirma por varios conductos que en breve será devuelto á las monjas el edificio de las Salesas.

Con la mayor solemnidad se ha verificado ayer mañana las dos funciones cívico-religiosas que por los aniversarios de las víctimas del Dos de Mayo de 1808 y del combate del Callao estaban dispuestas en las iglesias de San Isidro y Encarnación respectivamente, habiendo asistido á ambas S. M. el rey.

A las nueve y media se presentó en el templo de San Isidro el Real, donde fué recibido con los honores correspondientes por el clero y gobernador civil de la provincia, los que le acompañaron hasta su asiento.

El señor Carrascosa, encargado de la oración fúnebre, comenzó con elevado tono y noble ademán el panegírico del día memorable en que tantos españoles murieron como buenos por su ley, sus altares y la dinastía de sus monarcas. «Pero la historia moderna está demasada cerca para ser juzgada con imparcialidad; sólo si podré asegurarlo, Señor, añadió dirigiéndose al rey, que á medida que la religión católica ha florecido en España, la Nación ha sido más grande é invencible.» Vímbs á S. M. prestar atención profunda á tan noble discurso, manifestando, á nuestro parecer, el agrado con que le escuchaba.

Terminada la ceremonia, se puso en marcha el cortejo fúnebre, dirigiéndose al monumento del Dos de Mayo.

El alcalde de Madrid, señor conde de Toreno, con el gobernador civil, capitán general de este distrito y el director general de artillería, formaban lo que podía llamarse la presidencia del duelo, yendo inmediatamente despues S. M. el rey, que vestía el uniforme de gala de capitán general, seguido de los ministros.

Llegada la comitiva al Obelisco, y habiéndose cantado el responso de costumbre y héchose las salvas de ordenanza, tuvo lugar el desfile, que fué presenciado por S. M.

Un gentío inmenso llenaba el Prado y todas las calles de la carrera; su Majestad ha sido saludado en toda ella con las mayores muestras de respeto y cariño, cayendo á sus piés repetidas veces ramos de flores.

Tal ha sido el acto solemne con que hoy se ha rendido tributo al heroísmo de las primeras víctimas de la lealtad española. Solo nos resta elevar á Dios nuestro ruego por el descanso de los heroicos madrileños del Dos de Mayo de 1808, y pedirle conserve en nuestra patria las virtudes cívicas que aquellos demostraron.

Los carlistas han dejado libre la entrada de viveres y personas en Bilbao, por lo cual los mercados se han surtido abundantemente.

Ha entrado en Valencia, sin el menor contratiempo, el convoy de viveres procedente de Requena, compuesto de 123 carros.

Parece que ya está firmado el decreto trasladando la academia de infantería á Toledo y la de administración militar á Avila.

Ha entrado en el Ebro el vapor San Antonio, encargado de recorrerle hasta Vinaroz.

Para el día 4 están citados en Vergara, por orden de don Carlos, la mayor parte de los generales carlistas, entre ellos Elío y el titulado intendente general Dorronsoro.

Parece que S. M. el rey hará una visita á Toledo para el día del Corpus.

En el monumento del Dos de Mayo, se celebraron ayer misas desde las primeras horas de la mañana, siendo oídas por un gentío inmenso.

A la función de la iglesia de la Encarnación, asistió S. M. el rey y los ministros.

El general Caballero de Rodas ha regresado á Madrid bastante mejorado de su dolencia.

Los tres regimientos de

Aranjuez, Alcalá y Ocaña. Lo ocho escuadrones sueltos se organizarán: dos en Zaragoza, dos en Barcelona, uno en Palencia, uno en Búrgos, otro en Valladolid y uno en Madrid.

—Han sido nombrados primer jefe del regimiento de don Alfonso XII, el coronel don Francisco Enrile; de Sesma, don José Flores, y de Villarrobledo, don Rafael Castillo.

—Los nombres de los tres regimientos de caballería de nueva creación serán: Alfonso XII, Sesma y Villarrobledo.

Los escuadrones sueltos se denominarán: Castilla, Cataluña, Valencia, Aragón, Andalucía, Granada, Búrgos y Extremadura.

Ayer tuvo que quedarse en cama el presidente del Consejo de ministros, ligeramente indispuesto.

Ya están aprobados los cuadros de jefes y oficiales para los nuevos regimientos de caballería.

La asociación de la Cruz Roja colocó ayer tarde una magnífica corona en el arco de la plaza del Dos de Mayo, verificándose este acto con pompa y solemnidad.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado á los directores generales de infantería y caballería, para que puedan convocar á exámenes de ingreso en sus respectivas academias, con arreglo á las nuevas prescripciones que marca el decreto que publicará hoy el periódico oficial.

Parece que se han separado de El Pabellón Nacional el consejo de redacción que le inspiraba, la redacción y la administración.

Parece que se confirma la noticia de haber penetrado en Navarra el jefe cabrerista señor Aguirre, y que se ha puesto al frente de una numerosa partida enarbolando la bandera de paz y fueros. Son muchos, según se dice, los navarros que se le van uniendo por donde pasa, desertando de las filas carlistas.

Han llegado á Barcelona 22 soldados y voluntarios, heridos en el encuentro de Breda. La mayor parte de ellos son leves. El pueblo, que en su mayor parte salió á recibirlos desde que supo que habían salido de Granelers, los recibió con muestras de la mayor simpatía, repartiéndoles vino y cigarrillos.

Se ha autorizado á las Administraciones económicas para formar las matriculas de la contribución industrial para el próximo año económico, bajo las bases del actual, sin perjuicio de lo que en su día se acuerde para dicho presupuesto.

Conduciendo los prisioneros de Cherta, ha fondeado en Mahon, el vapor Vulcano.

A Bilbao han llegado 40 soldados de los que formaban parte del destacamento de Aspe.

Han sido aprobadas las recompensas otorgadas por las operaciones practicadas en la provincia de Orense, por la defensa de Cervera, por los combates de Tremp y Meson del Mindel, y por la captura de la partida de criminales del bandido Cucaracha.

Se ha dispuesto se explore la voluntad de los jefes y oficiales de administración militar que deseen pasar á Cuba.

GUERRA CIVIL.

De los periódicos de ayer tomamos las siguientes noticias:

«El cabecilla Escaurriza, que anda sacando raciones y dinero de los concejos de Somorrostro tuvo anteaer un encuentro con fuerzas de la reserva núm. 14, las cuales recuperaron tres cargas que llevaban con viveres y dinero, causándose tres muertos y muchos heridos. A esta partida carlista se había unido otra de aduaneros, mandada por un tal Comas, que era jefe de ronda en Cataluña y antiguo mozo de escuadra.

—Ayer practicaron nuestras tropas del Norte un reconocimiento, cuyos resultados fueron altamente satisfactorios.

—Los cabecillas Cucala y Alvarez han llegado á Horta con siete batallones de 400 hombres cada uno, y dos piezas de artillería de montaña.

—A Mendiri no le creen ya los carlistas bastante exaltado, y está amenazado de que le quiten el mando. El que se muestra más intransigente y fanático es será el que prevalezca.

—Los tres regimientos de

—Otras cartas del campo carlista confirman que los hábiles y los rojos del carlismo no están ya satisfechos con Mendiri: es natural; pasión no quita conocimiento, y eseñor Mendiri fué siempre un hombre formal, lo cual es un grave inconveniente para tratar con los carlistas exaltados, con los que en la frontera desconocen la autoridad del representante de Su Santidad, y en el campo carlista no rinden culto sino á las pasiones más lógicas y exageradas.

—Han llegado á Horta, Cucala y Alvarez con siete batallones de 400 hombres cada uno y dos piezas de artillería de montaña; seguramente se dirigirán á Valderobres, aunque dicen que tratan de sitiar á Alcañiz esperando muy pronto á Gamundi, procedente de la parte de Teruel.

Doce caballos de la ronda de Fabara se han situado desde el día 28 en la venta de Valdealgoria, en observación de los movimientos que haga la brigada Calleja.

Se dice que la de Lasso ha llegado á Hija, de regreso de la izquierda del Ebro, y que el día citado llegará á Alcañiz.

Se espera con verdadera ansia el arribo del capitán general del distrito.

—Anteaer tardese aproximó á San Sebastian por la parte de Puertas Coloradas una pequeña partida carlista que fué rechazada por la avanzadilla que hay en aquel sitio, causándose dos muertos y algunos heridos, y haciéndoles huir por el camino de Pasajes.

—Han salido de Seo de Urgel todos los prisioneros que quedaban para ser cangados en el Centro, por no haber en este distrito suficiente número.

—Leemos en las Provincias de Valencia:

«Podemos dar hoy mas detalles sobre el ya inmediato canje de los prisioneros en este distrito del Centro.

Los prisioneros carlistas en el Centro parece son unos 500 y los prisioneros del ejército 200. Todos serán respectivamente canjeados; pero los carlistas adquirirán el compromiso de entregar otros 300, que probablemente serán de los que tienen en su poder en el distrito de Cataluña.»

—Del Diario de San Sebastian del 30 de Abril, tomamos las siguientes noticias:

«A consecuencia del estado de miseria en que van quedando los pueblos dominados por los carlistas, ha pocos días que en Villabona ha fallecido un matrimonio por la carencia total de recursos para satisfacer sus mas apremiantes necesidades.

La casa consistorial de dicha villa, así como la de otros muchos pueblos de la provincia, se halla atetada de muebles y efectos embargados á los vecinos que no pueden pagar las contribuciones.

—Esta mañana ha salido ya del puerto el cañonero Segura.

—Con objeto de neutralizar el efecto que en las filas carlistas ha producido la actitud de Cabrera, se está formando una asociación de señoras, cuyo centro principal es la villa de Tolosa, con el objeto de recoger firmas en todos los pueblos vasco-navarros, las que irán acompañando á una protesta de adhesión que las cuatro provincias representadas en dichas señoras, piensa elevar á don Carlos el día de San Fernando, y en cuyo documento se anatematiza la conducta del general Cabrera y de todos sus adeptos.

—Dos caseros de regular posición que se permitieron decir hace pocos días en una taberna de Villabona que al paso que ibn don Carlos jamás llegaría á Madrid, fueron conducidos al día siguiente entre bayonetas á Estella.

—La inmensa mayoría de los pueblos de Alava se han negado á pagar la exorbitante é inícuca contribución impuesta por la titulada diputación á guerra de aquella provincia, razón por la cual sus regidores han sido reducidos á prisión.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

«Búrgos.—El segundo cabo participa en despacho de ayer, que el teniente coronel Amor, capitán de la Guardia civil ha capturado al cabecilla Satorio Ortega, y á toda su partida, compuesta de 13 hombres.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del día 1.º publica dos reales decretos: concediendo al ministerio de Marina, tres suplementos de crédito, uno de 8.250 pesetas con cargo al capítulo 3.º, personal del Consejo supremo de la Armada; otro de 238.494 imputable al capítulo 11, personal de arsenales, y otro de 123.509 que se aplicará al capítulo 17; gastos diversos, y un crédito extraordinario de 600.000 pesetas, con des-

tino al pago de una letra girada por la casa Herman, de Bogotá, contra el Tesoro español por igual suma que la misma satisfizo al Gobierno de Colombia por el vapor Unde Sam, comprado en el año de 1866 por el cónsul de Francia en Panamá con aprobación del Gobierno español, para transportar viveres y efectos á la escuadra del Pacifico.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

SAN PETERSBURGO 29.—Hoy aniversario del nacimiento del Czar, se ha verificado el bautizo de la hija del principe heredero.

BERLIN 29.—El obispo de Munster ha sido puesto en libertad.

VIENA 30.—Se cree que no se cerrará la Universidad de Graz como se intentó á consecuencia de los desórdenes ocurridos en aquella población.

El distrito minero de Bogolocosk (Rusia) ha sido vendido en pública subasta por la suma de 2.500.000 rublos.

BRUSELAS 20.—Ha sido aprobado definitivamente el proyecto de ley suprimiendo el derecho de entrada del hilo de cáñamo.

Ayer fué entregada en Berlin la contestación de Bélgica á la nota alemana.

BERLIN 30.—Se confirma la noticia de que el emperador ha firmado hoy el proyecto de ley relativo á la supresion de los conventos.

Ayer comenzó la causa contra el arzobispo de Breslau.

VIENA 30.—Una correspondencia de Novic (Dalmacia) refiere que el emperador de Austria pasó la frontera de Turquía, cerca de Kleck, y que revisó las dos compañías turcas que estaban de guarnición allí.

Las autoridades otomanas de las provincias limitrofes le han visitado de orden del sultan.

CORUÑA 1.º.—A las cuatro y media de esta mañana ha llegado á este puerto el vapor-correo de la Habana.

BARCELONA 29.—El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 17'45 dinero.

BERLIN 30.—Se asegura que el emperador de Alemania ha ratificado al fin el proyecto de ley votado por las Cámaras suprimiendo los conventos.

PARIS 30.—Don Carlos ha escrito una carta al señor Luis Veuillot, director del periódico legitimista «El Univers.»

CADIZ 30.—Ha salido con la mayor exactitud el vapor-correo para las Antillas.

PARIS 30.—De las experiencias hechas por las academias, resulta completamente probada la eficacia del remedio contra la filoxera, que ayer se hizo público en la sesión de la Academia de Paris.

BARCELONA 30.—Ayer tarde regresó á este puerto la fragata inglesa «Invencible», y al poco rato volvió á hacerse á la mar.

Los periódicos de hoy publican una circular del subinspector de los cuerpos francos, rondas y milicias de Cataluña enumerando los servicios que han prestado en el corriente año, y felicitando á dichos voluntarios en nombre del capitán general.

«El Diario de Barcelona», refiere que los oficiales de la fragata de guerra inglesa «Invencible», hicieron una excursión al interior de la provincia, y hallaron cerca de San Feliú de Codinas una partida carlista, que al verlos desde lejos los creyó oficiales españoles, más al saber que eran extranjeros, no les puso dificultad alguna.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 17'40 papel.

BERLIN 1.º.—Se asegura que la respuesta belga á la última nota alemana está redactada en términos conciliadores.

En la Cámara de diputados y en la de los señores se han recibido exposiciones de los prelatos católicos, combatiendo la ley que priva al clero católico de la enseñanza de los jóvenes que profesan su religión.

VIENA 1.º.—Se considera sin fundamento el rumor de que trata de abdicar el rey de Grecia.

PARIS 1.º.—Se cree que don Alfonso y doña Blanca, á quienes se ha invitado á abandonar el territorio austriaco, irán su residencia en Irlanda.

PARIS 1.º.—La bja que han tenido hoy algunos valores se atribuye á ciertos rumores que se han esparcido sobre el célebre banquero Philippart.

Este señor ha dirigido una carta al procurador de la república pidiendo que se active la instrucción acerca de las calumnias que ha sido objeto, añadiendo que está dispuesto á dar toda clase de datos que sean necesarios para esclarecer la cuestión.

BERLIN 1.º.—Se asegura que median negociaciones entre los Gobiernos de Austria, Alemania y Rusia para la celebración de una entrevista de los tres emperadores y hacer una manifestación pacífica.

LONDRES 1.º.—Corre el rumor de que han ocurrido serias desavenencias entre los pescadores franceses é ingleses de Terranova.

En vista de esto se ha enviado allí un buque de guerra inglés.

PARIS 1.º.—El ministro de Marina de Francia ha dado la orden de que vaya inmediatamente á Terranova un buque de guerra.

ROMA 1.º (noche).—En la sesión de hoy de la Cámara de los diputados, el señor Laporta ha esplanado una interpelación sobre las relaciones de la Iglesia y del Estado.

Ha pedido que no se modifique la ley de garantías pontificias y ha acusado al Gobierno de permitir que el clero viole las leyes del país.

Los ministros Minghetti y Vigiari, han contestado á la interpelación.

BERLIN 1.º (noche).—La Cámara de diputados ha aprobado hoy en tercera lectura la ley sobre la administración de los bienes de las parroquias católicas.

PARIS 1.º (tarde).—Se asegura están ya acordados positivamente los nombramientos

os de los señores Harcourt, Vogué y Bour-
goug para representantes de Francia en
Londres, Viena y Constantinopla respecti-
vamente.
LONDRES 4.º (por el cable).—Ha estallado
una terrible explosión en las minas hu-
beras de Stafford, resultando 35 muertos y
varios heridos y ocasionando pérdidas de
considerable importancia.
BERLIN 2.º.—Se han dado pasos para con-
seguir una Exposición industrial en Berlin
para el año 1878.
Varios periódicos alemanes, y sobre todo
la «Gaceta de la Cruz», la «Gaceta de Ho-
lin» y la de Silesia, juzgan con severidad
los artículos alarmantes de los periódicos
franceses de Berlin.

Fabra.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Desde nuestra última revista no ha
variado en nada absolutamente, el
aspecto general de los mercados ce-
brados durante la semana que acaba
de transcurrir.

En la mayoría de ellos, no se han
presentado sino muy escasas existen-
cias, y en aquellos donde éstas han
sido más abundantes, no se han rea-
lizado transacciones apenas de im-
portancia.

De aquí resulta naturalmente la
gran desanimación que se advierte
en todos los centros mercantiles, y la
escasa concurrencia en los mercados
como consecuencia inmediata de la
nulidad de las operaciones ó nego-
cios.

Esta falta de actividad, esta falta de
movimiento, reconoces tres causas: la
escasez de demandas; arrastres cos-
tosos por las vías férreas; y última-
mente, la corta cantidad que por de-
rechos pagan su la introducción los
trigos extranjeros.

A estas causas podríamos añadir
otras muchas que contribuyen a sos-
tener las ya indicadas; pero conside-
ramos estas bastantes para demostrar
lo que venimos diciendo.

Ante estas circunstancias, es natu-
ral también que el precio de los tri-
gos baje, que la tendencia a bajar
continúe, y que en algunos puntos
haya llegado a consistir aquella pér-
dida en dos y tres reales por fanega.

De este modo, son poco menos que
imposibles, las negociaciones; inútiles
las existencias en los mercados por-
que no se venden, y escasamente con-
curridos estos centros de contrata-
ción.

Lástima es que esto suceda, y lásti-
ma es también que los labradores
tengan encerradas sus existencias
por no poder darlas salida, y que solo
las lleven al mercado, para desaha-
cerse de ellas a cualquier precio, co-
mo está sucediendo en la actualidad,
cuando se ven en la necesidad de pa-
gar las contribuciones.

En medio de estos males, tenemos
sin embargo, el consuelo de que los
campos se hallan en el mejor estado
de lozanía y virilidad que pudiera
desearse, lo cual es un buen augurio
de que la próxima cosecha será abun-
dante.

Estas son las noticias que, con muy
ligeras excepciones, hemos recibido
de casi todas las provincias, lo cual
viene a mitigar en cierto modo la ca-
si total paralización de las transac-
ciones.

No quisieramos terminar esta Re-
vista, dando a conocer a nuestros lec-
tores una noticia que ha de entriste-
cerles, pero en obsequio a la verdad,
y cumpliendo con nuestro deber, no
podemos prescindir de ocuparnos de
ella.

Nuestros lectores saben ya los ex-
tragos que el año pasado causó la
langosta en algunas zonas, pues bien,
este dañino insecto se ha presentado
en algunos términos de la provincia
de Jaen, pero en donde está causando
ya daños de consideración, es en va-
rios pueblos de Ciudad-Real, cuya co-
secha está seriamente amenazada de
una completa destrucción, sino se
arbitran recursos suficientes a ex-
tinguir tan terrible plaga.

Y acerca de este asunto, nos per-
mitimos llamar la atención del Go-
bierno, a fin de que preste todo el
auxilio posible a las mencionadas
localidades para contribuir a la estir-
pación de la langosta, que bien lo mere-
cen por otra parte pueblos que, como
aquellos, pagan religiosamente los
impuestos, despues de haber visto
destruida su cosecha por aquel in-
secto durante tres años consecutivos.

La Providencia quiera poner coto
a tanto mal, y término breve a seme-
jante estado de cosas, tan desfavora-
ble para los intereses generales del
país!

De aquí ahora los precios que han
alcanzado los artículos siguientes:
ALANGE (Badajoz) 24 de Abril.—
A consecuencia de la falta de aguas
estaban tan resentidos los sembrados
de este término, que poco faltaba para
que se secasen.

Mas el 21 del corriente descargó una

tormenta, que aunque abundante en
aguas, nos parece tardía para este
país. Sin embargo, aun tenemos es-
peranza de que nuestros sembrados
que los creíamos perdidos mejoren de
aspecto, porque con las lluvias de es-
tos días empiezan a verdear perdiendo
el color agostado que tenían.

Los precios de los granos han sido
los siguientes:
Trigo de 44 á 46 rs. fanega; cebada
de 23 á 25 avena de 12 á 14; habas de
40 á 42; garbanzos buenos de 70 á 74
reales fanega.

ARANDA DE DUERO (Burgos) 29
de Abril.—Harinas: De primera á 13;
de segunda á 13; de tercera á 11; sal-
vados á 4, 5 y 6; trigo de 30 á 33 rea-
les fanega; avena á 24; cebada á 21;
centeno á 18.

Vino á 10 rs. cántaro.
Garbanzos de 70 á 80.
Aceite á 60 rs. arroba.

AREVALO (Valladolid) 30 de Abril.—
Trigo superior 34 1/2 á 35 rs. fane-
ga; bueno, 34 á 34 1/2; algarrobas 22
á 26; centeno 20; cebada 22 á 23; gar-
banzos 70 á 140 según calidad.

AVILA 29 de Abril.—Trigo de 36 á
38 rs. fanega; cebada de 23 á 25; cen-
teno 20 á 21; garbanzos 60 á 120 se-
gún clase; algarrobas á 22.

ALBA DE TORMES (Salamanca) 29
de Abril.—Trigo 30 á 31 rs. fanega;
cebada 22 á 23; centeno 19 á 20.

AGUILAR DE CAMPO (Palencia) 30
de Abril.—Trigo de 34 á 36 rs. fane-
ga; cebada 24 á 25; garbanzos 84
á 96.

BURGOS 1.º de Mayo.—Trigos ro-
jos, buenas clases de 33 á 35 rs. fane-
ga; cebada de 24 á 27; centeno de
24 á 25; avena de 17 á 17 1/2.

BARCELONA 25 de Abril.—Harinas:
Castilla primera superior de 16 1/2
á 17 pesetas el quintal de 41,6
kilos; id. primera regular de 16 1/4 á
16 1/2 id.; id. segunda 14 1/2 á 15 id.;
idem tercera 11 á 11 1/2 id.

Aragón primera superior 15 1/2 á
16 id.; id. primera regular 14 1/2 á
15 1/2 id.; id. segunda 14 á 14 1/4 id.;
idem tercera 10 á 10 1/2 id.

Barcelona y su radio: primera su-
perior 17 á 17 1/2 id.; primera regular
16 3/4 á 17 id.

Trigos: Candeal de Castilla de 16 1/4
á 16 3/4 la cuartera de 70 litros; idem
de la Mancha de 15 3/4 á 16 id.; id.
de la Mancha de 15 1/2 á 16 id.; id.
trigo de Aragón monte de 15 1/4 á
15 1/2 id.; id. candealillo de Aguilas
de 15 3/4 á 16; Marianopolis de 15 1/2
á 15 3/4; Irka de 15 á 15 1/4.

Algarrobas: De Tortosa de 20 á
20 1/2 rs. el quintal de 41,6 kilos; de
Vinaroz negras de 20 1/4 á 20 1/2 idem
idem; de Ibiza de 18 1/2 á 19 id. id.

Cacaos: Caracas superior 12 á 12 1/2
sueldos libra; regular 10 á 11 1/2;
Guayaquil 6 á 6 1/2; Cuba 5 3/4 á 6;
Guirris 6 1/2 sueldos.

Café: En depósito 18 1/2 á 19 duros
quintal; al consumo 22 1/2 á 23.

Aceites: Andalucía de 23 á 23 1/2
duros; Ampurdan de 22 1/4 á 22 1/2;
botijas para América, media arroba,
de 26 á 26 1/4; cajas-latas de un quin-
tal para el Sur de América de 11 3/4
á 12 duros caja.

Aguardientes: Espíritu de vino, 35
grados, de 71 á 72 duros pipa; indus-
tria de 67 á 68; orujo, caña, 28 gra-
dos, de 50 á 52; id. de 19 á 20, y de 31
á 32 duros id.

Lanas: De León de 39 1/2 á 40 du-
ros la saca de 6 arrobas castellanas;
idem de Salamanca de 40 á 41 1/2 du-
ros id.; idem de Segovia de 38 á 38
y medio id.; idem de Cuencas de 37 á
38 id.; idem de Extremadura de 35
á 37 id.; idem de Aragón de 25 á 30
idem la saca de 6 arrobas catalanas.

Algodones: Nueva Orleans y Movi-
la de 21 3/4 á 22 1/4 pesos el quintal
de 41,6 kilos; Charleston y Savannah
de 21 1/4 á 21 1/2 id.; Pernambuco de
20 1/2 á 20 3/4 id.; Cumaná de 18 1/2
á 19 id.; Puerto Cabello de 17 á 18
idem; Souboujeach de 17 1/4 á 17 3/4 idem.

Cueros: Buenos-Aires, clase supe-
rior, de 42 á 43 libras catalanas quin-
tal; id. clase baja de 36 á 38 id. idem;
Puerto-Rico de 37 á 38 id. id.

Vinos: Vino preparado para la isla
de Cuba de 23 1/2 á 25 duros la pipa
catalana, franco á bordo; idem para
Montevideo y Buenos-Aires de 25 á
27 id. id.; idem para el Brasil de 38 á
40 id. la pipa portuguesa.

BEJAR (Salamanca) 30 de Abril.—
Trigo del país 34 rs. fanega; centeno
24 á 25; cebada 25 á 27; garbanzos
52, cocheros 60.

Lanas: De Salamanca 102 á 104 rea-
les arroba; Avila 80; Extremadura 85
á 89; Pedrahitá 76.

Carne de vaca 44 cuartos libra; car-
nero 32.
Jabon blando 16 cuartos libra.

CIUDAD-RODRIGO (Salamanca) 30
de Abril.—Harinas primera 10 á 12
reales arroba; segunda 10 á 12; trigos
candeal 30 rs. fanega; barchilla 26; ce-
bada 20 y centeno 80; garbanzos 40 á
72 y algarrobas 18 á 20.

GALVE (Guadalajara) 29 de Abril.—
Hallándose estos labradores ocupa-
dos en las labores del campo, ha sido
causa de la escasa concurrencia en el
mercado en el que reinaron los pre-
cios siguientes:

Trigo bueno, de 32 á 34 reales fane-
ga; morcajo, de 22 á 27; centeno,
de 18 á 19; no se presentó cebada ni
avena; las legumbres á iguales pre-
cios que los mercados anteriores.

GRANADA 1.º de Mayo.—Trigo,
de 54 á 59 reales fanega; cebada, de
34 á 36; habas, de 47 á 50; maíz, de
46 á 50; garbanzos, de 72 á 74; yeros,
de 47 á 50.

HUELVA 1.º de Mayo.—Trigo, de
63 á 70 reales fanega; habas, de 46 á
54; cebada, á 36; garbanzos, de 80 á
116, según clase; aceite de comer, de
46 á 50 reales arroba; jabon de Sevil-
lla, á 44.

HARO (Logroño) 30 de Abril.—Ha-
rina de primera, á 134 reales los 100
kilogramos; de segunda, á 132; de
tercera á 116; trigo, de 33 á 36 reales
fanega; avena, de 16 á 17; cebada, de
23 á 25; centeno, de 28 á 30; maíz, de
27 á 30; garbanzos, de 100 á 130;
vino de 14 reales cántaro; aguardien-
te, de 24 á 26.

JEREZ 30 de Abril.—Trigos nue-
vos 68 á 72; cebada 32 á 34; habas 48
á 50; garbanzos 60 á 140; maíz 52; al-
garrobas 48; alpiste 85 á 80.

Aceite 40 á 44 rs. arroba.
Vaca 50, cerdo 58; tocino 68 á 80
corno 38.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 30
de Abril.—Trigo 34 á 34 1/2 rs. fane-
ga las 94 libras; algarrobas 24 á 25;
garbanzos 90 á 100; cebada 21 á 22;
centeno 21.

MÁLAGA 27 de Abril.—Harinas de
Castilla: primera, á 18 1/2 rs. arroba;
idem segunda, á 18; de León, Ante-
quera y Granada; primera, á 20 1/2;
segunda, á 20; tercera, á 18 1/2; de
Málaga, fábrica de San Rafael; prime-
ra flor, á 20; segunda, á 19; terce-
ra, á 18; de Málaga, fábrica de los
Remedios; primera, á 19 1/2; segun-
da, á 19; tercera, á 17; trigos de 54 á
58 rs. fanega.

Aguardientes: De Cataluña 35 gra-
dos, de 83 á 84 duros pipa; Valencia
86 á 87; extranjero 40 grados 68
á 72.

Café: 26 á 27 duros quintal; cacao
Guayaquil al destall 20 duros quintal;
Caracas 6 á 8 1/2 rs. libra; pasas lecho
corriente 30 rs. caja.

Azúcares: Cortadillo superior 65 1/2
reales arroba; pilon 62 1/2; blanco
aterronado 48 á 54; quebrado 45 á 47;
sin marca 40; Manila oscura 34.

MADRID 2 de Mayo.—Carne de va-
ca de 0'59 á 1.
De carnero de 0'53 á 0'82.
De ternera de 1 á 2.
De cordero de 0'74 á 1'12.
Despojos de cerdo » á 0'50.
Tocino añejo » á 0'94; fresco 0'82
á »; en canal » á ».

Lomo » á 1'50.
Jamón 0'82 á 1'50.
Pan de dos libras 0'38 á 0'41.
Garbanzos 0'25 á 0'59.
Judías 0'21 á 0'35.
Arroz 0'26 á 0'41.
Lentejas 0'24 á 0'29.
Carbon vegetal » á »; mineral » á ».

Cok » á ».
Jabon 0'35 á 0'50.
Patatas 0'06 á 0'09.
Aceite 0'48 á 0'54.
Vino C. 0'23 á 0'35.
Petróleo C. 0'35 á 0'38.
Trigo F. 11 á F 11'04.
Cebada F. 8'12 á F 8'42.

PAMPLIEGA (Burgos) 1.º de Mayo.—
Si desconsuelan las fundadas que-
jas de los pobres labradores al ver
que los precios de los granos van cada
día en descenso, no deja de ser satis-
factorio el aspecto que el campo pre-
senta y que hace concebir grandes
esperanzas de que serán recompensa-
dos sus afanes y en lo que cabe, com-
pensadas las muchas desgracias del
año anterior.

Trigo superior, de 30 á 31 reales
fanega; clases inferiores, de 26 á 30;
cebada, de 23 á 24; avena, á 14; cen-
teno, de 22 á 24; garbanzos, de 64 á
70; se han presentado ovejas, pero
como primer mercado no se han veri-
ficado ventas de consideración.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(Salamanca) 1.º de Mayo.—Trigo de
30 á 32 reales fanega; cebada de 19 á
20; algarrobas de 21 á 21 1/2; cen-
teno de 18 á 18 1/2; garbanzos de 80 á
150 reales arroba, según clase; coche-
ros » 58, 84, 100 y 140.

PLASENCIA (Extremadura) 1.º de
Mayo.—Trigo de 41 á 42 reales fane-
ga; centeno de 24 á 25; cebada de 27
á 28; vino tinto del país á 20 reales
cántaro.

RIOSECO (Valladolid) 30 de Abril.—
Trigo á 35 reales las 94 libras.

SANTANDER 26 de Abril.—Harinas:
Las partidas que se han realizado
durante la última semana en prime-
ras, segundas y terceras, lo han sido
á los mismos precios avisados en la
anterior semana. Se han despachado,
sin embargo, 22.276 barriles y sacos
para América y 8.730 sacos para la
Península, y de estos 285 de trigo.

Azúcares: Se recibieron 80 bocoyes
y 90 cajas Nantes y 1.025 sacos In-
glaterra, enagenándose una partida
de 400 á 500 cajas con reserva de pre-
cios.

Cacaos: Llegada de 179 sacos de
Rio-Chicos; se enagenaron 330 sacos
Carúpano y 90 Tabasco, con reserva
de precios.

Aguardientes: Se descargaron diez
pipas, espíritu Cataluña y cuatro Va-
lencia, sin ventas que señalar; café
sin arribos ni operaciones.

Bacalao: Entrada de 387.273 kiló-
gramos Noruega; los precios sin va-
riación.

Aceite: Recibidas 57 pipas Sevilla,
y se enagenaron 100 garrafones y
40 pellejos á 47 1/2 rs. con plazo de
tres meses.

Arroz: Se han aumentado las exis-
tencias con 190 sacos entrados, sin
ventas.

Jabon: Entrada de 146 cajas, sin
operaciones.

Cueros: Llegada de 500 pieles be-
cerro; Rio-Granda, sin operaciones en
la plaza.

SANTA MARIA DE NIEVA (Sego-
via) 1.º de Mayo.—Trigo de 32 á 33
reales fanega; centeno de 24 á 25; ce-
bada de 22 á 23; algarrobas de 27 á
28; garbanzos de 80 á 140.

SALAMANCA 1.º de Mayo.—Trigo
candeal de 29 á 30 reales fanega; cen-
teno de 19 á 21; cebada de 19 á 20; al-
garrobas á 24; garbanzos de 70 á 110
reales arroba; harinas, primera á
13 1/2 reales arroba; segunda á 12;
tercera á 10; cuarta á 8, y quinta á 7;
menudillo á 5; salvado á 4.

SEVILLA 30 de Abril.—Trigo del
país de 54 á 58, garbanzos gordos de
90 á 160; cebada de 31 á 32; habas de
48 á 50; maíz de 48 á 50; alverjones
de 59 á 60; altramuces de 32 á 33; ha-
rina de segunda de 17 á 18.

SIGUENZA (Guadalajara) 30 de
Abril.—Esta plaza continúa en calma,
no pudiendo citar ninguna venta
de mayor cuantía, únicamente hará
una corta reseña de los precios del
mercado que han sido:

Trigo: Puro de 35 á 36 rs. fanega;
morcajo de 25 á 27; centeno 20 á 22;
avena 14 á 15; y cebada de 23 á 24.

TORO (Zamora) 1.º de Mayo.—Tri-
go, á 36 reales fanega; cebada, á 30;
garbanzos, á 100.

Aceite, á 60 reales arroba.
Vino tinto, á 16 reales cántaro;
aguardiente, á 26.

TRUJILLO (Extremadura) 30 de
Abril.—Trigo, á 35 reales fanega;
avena, de 18 á 20; cebada, de 27 á 29;
centeno, á 30.

TORDESILLAS (Valladolid) 30 de
Abril.—Trigo, de 35 á 37 reales fane-
ga; cebada, de 23 á 24; garbanzos,
de 70 á 120; algarrobas, de 23 á 24;
queso, de 47 á 48 reales arroba.

TUDELA DE DUERO (Valladolid) 30
de Abril.—Trigo, de 34 á 36 reales
fanega; cebada, á 23; centeno, á 20;
garbanzos, de 60 á 80, según clase;
algarrobas, á 25; avena, á 15.

Vinos: Tinto, á 14 reales cántaro;
blanco, á 11.

UBEDA (Jaen) 1.º de Mayo.—Los
precios del mercado han sido los si-
guientes:
Trigo: De 48 á 52 rs. fanega; ce-
bada á 34; centeno á 44; escaña á 30;
habas á 44; garbanzos de 50 á 60; ar-
roz de Calasparras y valenciano, de
22 á 28 rs. arroba bacalao de 44 á
48; id. pan de dos libras candeal á 2
reales; id. del país á 9, 12 y 14 cuar-
tos, según calidad.

Carne de borrego á 18 id.
Aceite á 39 rs. arroba; vino de 10
á 12 id.; vinagre de 8 á 10; aguardien-
te de 17 á 25 grados de 32 á 50 pes-
etas id.

Jabon duro de verdadera pinta se-
villana á 34 pesetas arroba de 26 li-
bras.
Todos estos artículos excepto los de
primera necesidad, están paralizados
ménos el aceite que aunque está en
baja tiene algun movimiento.

Vino del país 14 rs. arroba; id. de
Cartagena 20.

La venta del ganado lanar estuvo
muy animada en el último mercado y
con precios en alza.

El aspecto de los campos, regular,
merced á las últimas lluvias.

VALDEPEÑAS (Ciudad-Real) 29 de
Abril.—Trigo de 40 á 42 rs. fanega;
cebada 29 á 30; centeno 36 á 37.

Vino tinto superior 13 á 14 reales
arroba; bueno á 11; blanco 14 á 15;
aguardiente 26 grados 37 á 38.

Aceite 44 á 45 rs. arroba.

VALENCIA 28 de Abril.—Arroz: Ci-
lindrado de primera á 25 reales var-
chilla; id. de segunda á 26; id. de ter-
cera á 25 1/2; id. de cuarta á 25; idem
de quinta á 24 1/2; id. de sexta á 24;
tres pasadas, superior cepillado, de
23 á 23 1/2 reales varchilla; tres idem
regular de 22 1/4 á 22 1/2; tres id. ba-
jo de 21 3/4 á 22; dos id. superior de
21 1/4 á 21 1/2; dos id. regular de 20
tres cuartos á 21; dos id. bajo de 20
un cuarto á 20 1/2.

Harinas: Del país, primera flor can-
deal, bala de 100 kilogramos, de 146
á 156; segunda de 138 á 143; primera
corriente de 138 á 143; primera de 92
kilogramos barril puesto á bordo de
160 á 165.

Trigos: De Castilla de 98 á 102 hec-
tólitro; cebada de 7 á 7 1/2 doble de-
cálitro; maíz de 10 1/2 á 11 reales; el
amarillo de 11 1/2 id.

Pimienta negra de 108 á 116 reales
arroba.

Higos del país á 12 y 14 reales los
10 kilos.

Alubias del Pinet de 26 á 27 reales
varchilla.

Azafrán de 70 á 84 reales nuevos y
de 60 á 72 viejos.

Cacahuetes de 9 1/4 á 9 3/4 reales;
cañamo de 50 á 60 reales los 10 kiló-
gramos; chufas de 10 á 11 reales los
10 kilogramos; altramuces de 8 á 11
reales doble decálitro.

Lanas: Entrefina blanca 76 á 86
reales arroba; teneria blanca 108 á
120.

Curtidos: Suela toro, avellanada; á
13'75 el kilogramo; id. caballo á 12'50;
idem corregel á 17'50; id. avellana
maquinaria, á 18'50; chagrines ne-
gros; Marca tercera á 414 rs. docena;
marca segunda á 390 rs; marca prime-
ra á 432 rs.

Números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, á 306,
270, 245, 222, 174, y 126 rs. respecti-
vamente.

Chagrines blancos: Marca tercera á
432 rs. docena; marca segunda á 408,
marca primera á 360.

Números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, á 324,
288, 264, 228, 204 y 180 rs. respecti-
vamente.

VALORIA LA BUENA (Valladolid) 29
de Abril.—Trigo de 34 á 36 rs. fane-
ga; centeno á 23.

ZARAGOZA 1.º de Mayo.—Trigos:
Monte Catalan de 34 á 35 pesetas
cahiz; id. hembrilla de 32 á 33; idem
comun á 31; Huerta del Alon de 31
á 32; id. de Zaragoza de 30 á 31.

Harinas: De primera de 32 á 34 pe-
setas, por saco de 100 kilos; id. de se-
gunda de 30 á 31; id. de tercera con
remolido de 23 á 25.

Salvados: Cabeziela á 8 pesetas
cahiz; menudillo á 5 1/2; salvado á
4 1/4; tatará á 5 1/4.

Cebadas: Huerta marzal á 24 pese-
tas cahiz; id. comun á 23; de monte
á 22; avena á 18.

ZARA.

Las úlceras como los Volcanes se
nutren debajo a superficie.—Seria inútil
aun si fuera posible tapar el Vesuvio,
é igualmente seria inútil de cuajar superfi-
cialmente una laguna honda. Nada menos
que el extinguir la curará una úlcera. El
único modo de alcanzar al fuego oculto es
por medio de la sangre, y el único agente
antiflogístico que hará el trabajo entera-
mente es la Zarparrilla de Bristol. Con
que acción química neutraliza el veneno
mordaz que produce las erupciones, las
lagas, tumores, carbuncos, etc., es im-
posible explicar, pero para el doliente, es
bastante que nunca engaña sus esperan-
zas.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

- ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Amor de madre.—Dar en el blanco.
- CIRCO.—A las ocho y media.—La redoma encant

SECCION DE ANUNCIOS.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Las difíciles circunstancias porque el país viene atravesando, hacen que multitud de personas aisladas de esta capital, se vieran privadas de las noticias de los infinitos artículos que de aquí se proporcionaban...

SECCION DE ENCARGOS.

la que ha venido desempeñando con economía y actividad todos los que se nos han indicado.

La gran confianza que el público viene dispensándonos, nos obliga a aumentar el personal que para ello teníamos, no omitiendo sacrificio de ninguna clase, pues nuestro principal objeto es facilitar a los favorecedores a El Popular el logro de sus fines...

Para acudir con facilidad a los gastos que se nos originen, se establecerá una comisión médica y en relación al asunto que gestionemos. Recomendamos muy especialmente que las notas de encargos se extiendan en hojas separadas...

Y tenemos el gusto de manifestarles que nuestra sección de encargos, ha establecido una casa en la Habana para la gestión de toda clase de negocios, despachos de exhortos, remisión de partidas de defunción...

AGUA CARBONICA DE LA SALUD

ESCOLASTICO GARCIA Y VIANA.

Sus buenos resultados contra los padecimientos del estómago, sus virtudes tónicas, excitando el apetito y proporcionando buenas digestiones...

Véndese calle Arango, 6, Chamberí, a 6 rs. botella. Se lleva a domicilio mediante aviso, desde 6 botellas.



PASTILLAS DE VIAJE

FABRICA DE CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ.

DEPOSITO CENTRAL Puerta del Sol núm. 13.—MADRID.

Las pastillas de viaje que elabora el Sr. LOPEZ son tan a propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables.

Están elaboradas de un exquisito chocolate, hecho expresamente para comerlo en crudo, y al objeto, de 64 a 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí...

No hay dulce, no hay confite que pueda reemplazar a la Pastilla de viaje de MATIAS LOPEZ; ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua, que al que viaja tanto daño suele hacer, por la variación propia de los puntos que recorre...

En provincias y en varios puntos donde se expenden los chocolates de MATIAS LOPEZ, también hallará el público estas pastillas de viaje, a los mismos precios que en la fábrica.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

(Establecida en 1832)



El remedio mas pronto y seguro para la curación de Llagas inveteradas, Erupciones malignas Escrofulas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor señores Ferrer y Batlle, agentes en Barcelona.

INTERESANTE.

Como se ofrecen en venta unos pequeños frasquitos con la denominación de <Zarzaparrilla, fórmula Bristol,> advertimos al público que los tales frasquitos no tienen nada de común con la famosa <Zarzaparrilla de Bristol> en frascos grandes de media azumbre...

VENTA DE UN COTO REDONDO

de unas 180 obradas de tierra, divididas en dos partes desiguales por un río de constante caudal de aguas, con una casa de 7.300 pies superficiales y rodeada de jardines y árboles frutales...

Su proximidad a cinco estaciones del ferro-carril del Norte, los buenos caminos de comunicación a las mismas, entre los que se cuenta una carretera del Estado, la abundancia de aguas de manantiales propios, la superior calidad del terreno...

SU PRECIO, 27.000 DUROS.

SASTRERIA FRANCESA

CALLE DEL CARMEN, 6.—MADRID.

Casa de confección de prendas de vestir a la medida, con gusto, elegancia y economía. Buen surtido en tricos, y géneros de novedad de las fábricas del país y extranjeras.

Se hacen capas y carriks desde 50 pesetas en adelante. Sacos y chaqués de chinchillas, ratinas, etcétera...

Nota. En casos de apuro se entregarán las prendas a las 42 horas de tomada la medida.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño. Consulta 20 rs., de once a siete de la noche...

HELICINA VEGETAL

CONTRA LA TOS.

Sin rival para combatir toda clase de toses, curando la catarral en veinticuatro horas; es inmejorable para curar la bronquitis, catarrhos, asma, dificultad respiratoria, inflamación de las mucosas, etc.

ANTI-MERPETICO

SIN RIVAL.

Las píldoras de Larra son el específico probado y de gran éxito. Caja 16 rs.

CELEBRES PILDORAS INGLESAS

Especiales contra las hemorragias y leucorreas ó flores blancas. Caja 18 rs.

CASA DE RECREO.

Se vende una espaciosa casa con una extensa y feraz huerta, libre de toda carga y procedente de propiedad particular y situada en una populosa villa de la provincia de Valladolid, a dos horas del ferro-carril del Norte...

SU PRECIO, 6.000 DUROS.

LOS INCENDIARIOS, INTERESANTÍSIMA novela, con seis bonitas láminas litografiadas. Traducida de la quinta edición francesa, 16 rs. en Madrid y 18 en provincias.

INSTRUCCION PRIMARIA MANUAL Práctico de los profesores, preciso para todos los que se dedican al profesorado. Un tomo en 8.º 4 reales y 5 en provincias 4.059.

EL CLAUSTRO MATERNO

LA OPERACION CESAREA Y EL AGUA DE VIDA.

Estudios Teológicos, por el Dr. Lopez de la Vega. Esta obra se vende en esta Administración, con el retrato del autor, al precio de 6 reales.

ELEMENTOS DE MEDICINA OPERATORIA, obra traducida al francés de la quinta edición alemana vestida al castellano y aumentada con presencia de los trabajos de Argumator Quijano Malgaito Sedillot etcétera, por Mr. Baldivieso. Un tomo con figuras en el texto 52 reales en Madrid y 56 provincias. M.—1207.

MANUAL DE PATOLOGIA MEDICA ó interna compuesto con presencia de las mejores obras de texto nacionales y extranjeras por el licenciado en medicina y cirugía D. José Alonso Rodríguez. Un tomo en 4.º de unas 800 páginas 44 reales en Madrid, y 48 en provincias. M.—1211.

EAU DES FÉES SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extranjero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito después del análisis que de este producto se ha hecho.

Esta distinción garantiza su inocuidad y justifica la boga cada día en aumento que goza.

ENCUENTRARSE TAMBIEN EN LA PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE M.ª SARAH FÉLIX previene a su numerosa clientela que próximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Kiss des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FÉLIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerías de España.

¡ALTO!

BARATURA SIN IGUAL

Acete filtrado, a 62 reales la arroba.

Jabon de Mora, a 52 id. id.

Garbanzos de Fuentesauco y Segovia, a 22, 24, 28, 34, 36, 38, 40, 46, 50 y 60 id. id.

Libra, a 7, 8, 10, 12, 14 y 16 cuartos.

Arroz, de 28, a 30 y 34 reales arroba.

Judías, a 24, 28 y 30 id. id.

Por libras, a 8, 10 y 12 cuartos.

Vino de Valdepeñas, a 28 y 30 reales arroba.

Fideos, a 14 cuartos libra.

Chorizos, a 8 1/2 reales docena.

Bacalao de Escocia, a 48 cuartos por bacaladas y 49 por libras.

Mantequilla de cerdo, a 30 cuartos libra.

Tocino, a 28 id. id.

Adnana, 3, tienda, (entrando por la calle de la Montera.) 4468

Rebaja.

Boña Pelonia Ganz: limpiar la boca 8 rs.; extracción de dientes, muela 3 raigon, 8; empastar desde 2 a 30; orificar, desde 30 a 60; dientes, desde 20 a 40; y dentaduras completas, desde 500 a 1.000. Arenal, 8 principal. (433)

MAQUINAS PORTATILES

para hacer toda clase de helado, sin nieve, regenerándose de una manera indefinida la materia refrigerante que se emplea; las hay en diferentes tamaños y precios. Depósito, calle del Cid, núm. 5, bajo. Despachos: Puerta del Sol, botica de Burrell, Espoz y Mina, 43; Fuencarral, 37; Cruz, 25, y plaza de Santa Ana, 45, tienda; para los pedidos, dirigirse a don A. Berruero, Cañizares, 4, segundo, derecha, Madrid. 4420

PROCESOS CELEBRES de todos los países. Se publican por volúmenes en folio a dos columnas ilustradas con hermosas láminas. Van publicados nueve volúmenes. Se venden a 2 rs. cada uno en la librería de A. Castilla, Espoz y Mina, 36. 4.470.

MANUAL DE LECHERIA Y FABRICACION de quesos, precedido de algunos apuntes sobre la elección de las vacas lecheras. Un tomo en 8.º 12 rs. en Madrid, y 14 en provincias. 443

NO MAS ARRUGAS

Extracto de LAIS DESNOUS, 6, r. de F.-Montmartre, Paris (Entrada 2, C. de Berghy). El Extracto de LAIS ha resuelto el mas difícil de todos los problemas: esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud, contra los estragos del tiempo. El Extracto de LAIS evita la formación de las arrugas, las quita también e impide su reaparición. MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, S.º 31; por menor, a 24 r. en casa de los señores M. Miquel, S. Ocaña, Frera y Morales. (A)

COMPLETA DIRECCION DE Alcaldes, Regidores y Secretarios de Ayuntamientos según la legislación vigente, y con multitud de formularios para el desempeño de cuantos asuntos entienden estos funcionarios. Su precio 20 rs. en Madrid, y 22 en provincias. 4.970

OBRAS DE C. FLAMMARION. CONTEMPLEACIONES CIENTIFICAS.—Nuevos estudios de la naturaleza, y exposición de las obras eminentes de la ciencia moderna. Un tomo con una lámina, 14 rs.

LA PLURALIDAD DE MUNDOS HABITADOS.—Estudio en el que se exponen las condiciones de habitabilidad de las tierras celestes discutidas bajo el punto de vista de la astronomía, de la fisiología y de la filosofía natural. Un tomo con lámina suelta, 16 reales.

LOS MUNDOS IMAGINARIOS Y LOS MUNDOS REALES.—Viaje pintoresco al cielo y revista crítica de las teorías humanas, científicas y romancescas, antiguas y modernas sobre los habitantes de los astros. Un tomo con una lámina suelta, 14 rs.

DIOS EN LA NATURALEZA ó el espiritismo y el materialismo ante la ciencia moderna. Un tomo con el retrato del autor, 14 rs.

HISTORIA DEL CIELO.—Historia popular de la astronomía y de los diferentes sistemas imaginados para explicar el universo. Un tomo con muchos grabados, 20 rs.

LE MEN, historia de un cometa, con una bonita lámina que representa la tierra vista desde el cielo. Un tomo, 14 rs.

En provincias se aumenta dos reales en cada obra y se remiten al que manda su importe. PROXIMO A PUBLICARSE. LA ATMOSFERA. G.—1.107.

MANUAL PARA LOS JUZGADOS Municipales. Contiene el derecho civil, legislación correspondiente a los mismos Juzgados, con notas y formularios. Su precio 46 reales en Madrid, y 48 en provincias.

COLECCION DE NOVELAS Y LÉSCENDAS morales, para uso de las familias cristianas. Entre estas hay de autores tan conocidos como Selgas, Trueba, Fernán Caballero, Sinués de Marco, etc. Siete tomos en 8.º, con láminas, 42 rs. en Madrid y 46 en provincias. J-1224

OBRAS DEL CAPITAN MAINE-REID.

Ilustradas con grabados, a 4 reales en Madrid y 5 en provincias.

En el Mar!—William el Grumete.—La Granja del Desierto.—Los Jóvenes Boers.—Los Cazadores de Girafas (segunda parte de los Jóvenes Boers).—Bruin ó los Cazadores de Osos.—Los Cazadores de Plantas.—Los Trepadores de Rocas (segunda parte de los Cazadores de Plantas).—Los Desterrados en la Selva.—Yeladas de Caza.—La Cazadora Salvaje.—Los Naufragos de la Selva.—Oceola el Gran Jefe de los Seminolas.—Los Franco Tiradores Americanos.—El Jeje Blanco.—Los Pueblos Raros.—Los Esclavos en el Sahara.—En la Sentina, Viaje de un joven marino entre tinieblas.—La Criolla de Jamaica (primera parte de El Cimarrón).—El Cimarrón (segunda parte de La Criolla de Jamaica).—El Dedo del Destino.—La Jornada de la Muerte.—Los Cazadores de Cabellos.—El Guante Blanco.—El Capitán Scarthe (segunda parte del Guante Blanco).—La Bahía de Hudson.—Los Cazadores de Caballos.—Las dos Rivas (segunda parte de Los Cazadores de Caballos).—El Gine' sin Cabeza (tercera parte de Los Cazadores de Caballos).—Los Bosques del Missisipi. G.—4.106.

GUÍA DEL FORASTERO EN MADRID, con el nuevo Indicador para los casos de incendios y otras mil curiosidades. Se vende a medio real, en la Administración de <El Popular> Prado, 45, y en la imprenta de Manuel Martínez Meson de Paredes, 400.

MANUAL DE AYUNTAMIENTOS Y diputaciones provinciales. Comprende este libro las leyes municipales y provinciales, reglamento de arbitrios y demás órdenes de el Gobierno: explicándose por medio de notas los artículos de mayor interés como son las relativas a consumos, repartos, insuccion primaria, etc. Su precio 8 rs. en Madrid y 9 en provincias.

MANUAL DE LECHERIA Y FABRICACION de quesos, precedido de algunos apuntes sobre la elección de las vacas lecheras. Un tomo en 8.º 12 rs. en Madrid, y 14 en provincias. 443

COMPLETA DIRECCION DE Alcaldes, Regidores y Secretarios de Ayuntamientos según la legislación vigente, y con multitud de formularios para el desempeño de cuantos asuntos entienden estos funcionarios. Su precio 20 rs. en Madrid, y 22 en provincias. 4.970

OBRAS DE C. FLAMMARION. CONTEMPLEACIONES CIENTIFICAS.—Nuevos estudios de la naturaleza, y exposición de las obras eminentes de la ciencia moderna. Un tomo con una lámina, 14 rs.

LA PLURALIDAD DE MUNDOS HABITADOS.—Estudio en el que se exponen las condiciones de habitabilidad de las tierras celestes discutidas bajo el punto de vista de la astronomía, de la fisiología y de la filosofía natural. Un tomo con lámina suelta, 16 reales.

LOS MUNDOS IMAGINARIOS Y LOS MUNDOS REALES.—Viaje pintoresco al cielo y revista crítica de las teorías humanas, científicas y romancescas, antiguas y modernas sobre los habitantes de los astros. Un tomo con una lámina suelta, 14 rs.

DIOS EN LA NATURALEZA ó el espiritismo y el materialismo ante la ciencia moderna. Un tomo con el retrato del autor, 14 rs.

HISTORIA DEL CIELO.—Historia popular de la astronomía y de los diferentes sistemas imaginados para explicar el universo. Un tomo con muchos grabados, 20 rs.

LE MEN, historia de un cometa, con una bonita lámina que representa la tierra vista desde el cielo. Un tomo, 14 rs.

En provincias se aumenta dos reales en cada obra y se remiten al que manda su importe. PROXIMO A PUBLICARSE. LA ATMOSFERA. G.—1.107.

MANUAL PARA LOS JUZGADOS Municipales. Contiene el derecho civil, legislación correspondiente a los mismos Juzgados, con notas y formularios. Su precio 46 reales en Madrid, y 48 en provincias.

COLECCION DE NOVELAS Y LÉSCENDAS morales, para uso de las familias cristianas. Entre estas hay de autores tan conocidos como Selgas, Trueba, Fernán Caballero, Sinués de Marco, etc. Siete tomos en 8.º, con láminas, 42 rs. en Madrid y 46 en provincias. J-1224

GUÍA DEL FORASTERO EN MADRID, con el nuevo Indicador para los casos de incendios y otras mil curiosidades. Se vende a medio real, en la Administración de <El Popular> Prado, 45, y en la imprenta de Manuel Martínez Meson de Paredes, 400.

MANUAL DE AYUNTAMIENTOS Y diputaciones provinciales. Comprende este libro las leyes municipales y provinciales, reglamento de arbitrios y demás órdenes de el Gobierno: explicándose por medio de notas los artículos de mayor interés como son las relativas a consumos, repartos, insuccion primaria, etc. Su precio 8 rs. en Madrid y 9 en provincias.

MANUAL DE LECHERIA Y FABRICACION de quesos, precedido de algunos apuntes sobre la elección de las vacas lecheras. Un tomo en 8.º 12 rs. en Madrid, y 14 en provincias. 443

COMPLETA DIRECCION DE Alcaldes, Regidores y Secretarios de Ayuntamientos según la legislación vigente, y con multitud de formularios para el desempeño de cuantos asuntos entienden estos funcionarios. Su precio 20 rs. en Madrid, y 22 en provincias. 4.970

OBRAS DE C. FLAMMARION. CONTEMPLEACIONES CIENTIFICAS.—Nuevos estudios de la naturaleza, y exposición de las obras eminentes de la ciencia moderna. Un tomo con una lámina, 14 rs.

LA PLURALIDAD DE MUNDOS HABITADOS.—Estudio en el que se exponen las condiciones de habitabilidad de las tierras celestes discutidas bajo el punto de vista de la astronomía, de la fisiología y de la filosofía natural. Un tomo con lámina suelta, 16 reales.

LOS MUNDOS IMAGINARIOS Y LOS MUNDOS REALES.—Viaje pintoresco al cielo y revista crítica de las teorías humanas, científicas y romancescas, antiguas y modernas sobre los habitantes de los astros. Un tomo con una lámina suelta, 14 rs.

DIOS EN LA NATURALEZA ó el espiritismo y el materialismo ante la ciencia moderna. Un tomo con el retrato del autor, 14 rs.

HISTORIA DEL CIELO.—Historia popular de la astronomía y de los diferentes sistemas imaginados para explicar el universo. Un tomo con muchos grabados, 20 rs.

LE MEN, historia de un cometa, con una bonita lámina que representa la tierra vista desde el cielo. Un tomo, 14 rs.

En provincias se aumenta dos reales en cada obra y se remiten al que manda su importe. PROXIMO A PUBLICARSE. LA ATMOSFERA. G.—1.107.

MANUAL PARA LOS JUZGADOS Municipales. Contiene el derecho civil, legislación correspondiente a los mismos Juzgados, con notas y formularios. Su precio 46 reales en Madrid, y 48 en provincias.

COLECCION DE NOVELAS Y LÉSCENDAS morales, para uso de las familias cristianas. Entre estas hay de autores tan conocidos como Selgas, Trueba, Fernán Caballero, Sinués de Marco, etc. Siete tomos en 8.º, con láminas, 42 rs. en Madrid y 46 en provincias. J-1224

GUÍA DEL FORASTERO EN MADRID, con el nuevo Indicador para los casos de incendios y otras mil curiosidades. Se vende a medio real, en la Administración de <El Popular> Prado, 45, y en la imprenta de Manuel Martínez Meson de Paredes, 400.

MANUAL DE AYUNTAMIENTOS Y diputaciones provinciales. Comprende este libro las leyes municipales y provinciales, reglamento de arbitrios y demás órdenes de el Gobierno: explicándose por medio de notas los artículos de mayor interés como son las relativas a consumos, repartos, insuccion primaria, etc. Su precio 8 rs. en Madrid y 9 en provincias.

MANUAL DE LECHERIA Y FABRICACION de quesos, precedido de algunos apuntes sobre la elección de las vacas lecheras. Un tomo en 8.º 12 rs. en Madrid, y 14 en provincias. 443

COMPLETA DIRECCION DE Alcaldes, Regidores y Secretarios de Ayuntamientos según la legislación vigente, y con multitud de formularios para el desempeño de cuantos asuntos entienden estos funcionarios. Su precio 20 rs. en Madrid, y 22 en provincias. 4.970

OBRAS DE C. FLAMMARION. CONTEMPLEACIONES CIENTIFICAS.—Nuevos estudios de la naturaleza, y exposición de las obras eminentes de la ciencia moderna. Un tomo con una lámina, 14 rs.

LA PLURALIDAD DE MUNDOS HABITADOS.—Estudio en el que se exponen las condiciones de habitabilidad de las tierras celestes discutidas bajo el punto de vista de la astronomía, de la fisiología y de la filosofía natural. Un tomo con lámina suelta, 16 reales.

LOS MUNDOS IMAGINARIOS Y LOS MUNDOS REALES.—Viaje pintoresco al cielo y revista crítica de las teorías humanas, científicas y romancescas, antiguas y modernas sobre los habitantes de los astros. Un tomo con una lámina suelta, 14 rs.

DIOS EN LA NATURALEZA ó el espiritismo y el materialismo ante la ciencia moderna. Un tomo con el retrato del autor, 14 rs.

HISTORIA DEL CIELO.—Historia popular de la astronomía y de los diferentes sistemas imaginados para explicar el universo. Un tomo con muchos grabados, 20 rs.

LE MEN, historia de un cometa, con una bonita lámina que representa la tierra vista desde el cielo. Un tomo, 14 rs.

En provincias se aumenta dos reales en cada obra y se remiten al que manda su importe. PROXIMO A PUBLICARSE. LA ATMOSFERA. G.—1.107.

MANUAL PARA LOS JUZGADOS Municipales. Contiene el derecho civil, legislación correspondiente a los mismos Juzgados, con notas y formularios. Su precio 46 reales en Madrid, y 48 en provincias.

COLECCION DE NOVELAS Y LÉSCENDAS morales, para uso de las familias cristianas. Entre estas hay de autores tan conocidos como Selgas, Trueba, Fernán Caballero, Sinués de Marco, etc. Siete tomos en 8.º, con láminas, 42 rs. en Madrid y 46 en provincias. J-1224

GUÍA DEL FORASTERO EN MADRID, con el nuevo Indicador para los casos de incendios y otras mil curiosidades. Se vende a medio real, en la Administración de <El Popular> Prado, 45, y en la imprenta de Manuel Martínez Meson de Paredes, 400.

MANUAL DE AYUNTAMIENTOS Y diputaciones provinciales. Comprende este libro las leyes municipales y provinciales, reglamento de arbitrios y demás órdenes de el Gobierno: explicándose por medio de notas los artículos de mayor interés como son las relativas a consumos, repartos, insuccion primaria, etc. Su precio 8 rs. en Madrid y 9 en provincias.

MANUAL DE LECHERIA Y FABRICACION de quesos, precedido de algunos apuntes sobre la elección de las vacas lecheras. Un tomo en 8.º 12 rs. en Madrid, y 14 en provincias. 443